

«HUÉSPED»: APELATIVO DEL ESPÍRITU SANTO EN LOS SERMONES DE SAN JUAN DE ÁVILA (1499-1569)

Rafael Luna García
Académica Correspondiente

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Juan de Ávila.
Espíritu Santo.
Apelativo.
Huésped.

El objeto de investigación de este trabajo es profundizar y poner de manifiesto la riqueza y exhaustividad del apelativo «Huésped» —no recogido en las Sagradas Escrituras— que San Juan de Ávila, Doctor de la Iglesia Universal, emplea en sus sermones para designar al Espíritu Santo

ABSTRACT

KEYWORDS

John of Ávila.
Holy Spirit.
Appellation.
Guest.

The subject matter of this piece of research work is to deepen and reveal the richness and exhaustiveness of the appellation «Guest» —not mentioned in the Holy Scriptures— used by Saint John of Ávila, Doctor of the Universal Church, to refer to the Holy Spirit.

Excelentísimo Sr. Director, dignísimo Cuerpo Rector de la Real Academia, ilustres Señores Académicos, respetables autoridades, entrañables amigos y familiares, amada esposa María de la Sierra, señoras y señores:

Quisiera recordar, antes de nada, a mis queridísimos hijos Rafael y Nazaret, así como a su pareja Abraham, que hoy no pueden acompañarnos, y a mi carísimo nieto Gabriel; a mis padres, a mis hermanos, así como a todos esos seres queridos que hoy no pueden compartir este emocionado momento.

Boletín de la Real Academia
de Córdoba.

¹ Parte de este trabajo de presentación como Académico correspondiente en Cabra (Córdoba) se corresponde con algunos contenidos de otro de mis estudios, incluido en la colección que de este Doctor tiene la Fundación San Eulogio de Córdoba: LUNA GARCÍA, Rafael: *El Espíritu Santo en los sermones de San Juan de Ávila*, Servicio de Publicaciones de la Diócesis de Córdoba. Córdoba, 2017.

Constituye un alto honor para mi persona ingresar en esta Institución como Académico correspondiente en Cabra (Córdoba). Me siento, pues, satisfecho y profundamente agradecido por este reconocimiento; gratitud que hago pública a la persona de nuestro Presidente, el Excmo. Sr. D. José Cosano Moyano.

De la misma manera, y antes de proceder a la lectura de mi discurso de ingreso, debo, obligatoriamente, mostrar mi rotundo agradecimiento a los Ilustres Académicos de Número que me han propuesto para ello, D. Manuel Gahete Jurado, Dña. Mercedes Valverde Candil y D. José Manuel Escobar Camacho; y, por supuesto, a todo el Pleno de la Academia que aceptó unánimemente la misma.

Como todos sabéis, tras su visita a Egipto, Platón tornó a Atenas y fundó la Academia que fue el primer gran centro de estudios de la Antigüedad, una institución de gran fama y prestigio en la época².

Permítanme que use esta analogía para poner de manifiesto la necesidad —quizá hoy más que nunca— de esta Noble y Real Academia de Córdoba para la investigación y difusión de toda clase de conocimiento y actividad científica, histórica, literaria y artística.

Y adentrándonos ya de lleno en mi trabajo de presentación, he de afirmar que he elegido este tema titulado «“Huésped”: apelativo del Espíritu Santo en los sermones de San Juan de Ávila (1499-1569)» por dos razones fundamentales: por una parte, por tener un contenido acorde con mis estudios teológicos y publicaciones científicas; y, por otra parte, por ser una materia que nos permite adentrarnos y dar a conocer una parte de la teología pneumatológica contemplada bajo la óptica doctrinal de uno de los grandes maestros eclesiales del siglo XVI: el Doctor de la Iglesia San Juan de Ávila —un sacerdote diocesano secular incardinado a la diócesis de Córdoba, según aparece en la documentación pontificia de la época³—.

Por tales motivos intentaremos en este estudio, tras una breve introducción, hacer un recorrido minucioso y pormenorizado del apelativo no bíblico «Huésped» que San Juan de Ávila presenta en sus sermones para designar a la Tercera Persona de la Santísima Trinidad.

² PLATÓN: *Diálogos*, Espasa-Calpe. Madrid, 1979, p. 13.

³ El obispo Fr. Juan Álvarez de Toledo, O.P. le dio un pequeño beneficio en Santaella, por el que quedó incardinado en la diócesis de Córdoba. A eso hace referencia una provisión real de Carlos V de 14 diciembre de 1540: «[...] nos hizo relación diciendo quel Mtro. Avila, beneficiado de la villa de Antella (Santaella) [...]» (Córdoba, *Archivo Municipal*, sec. 19; *Archivo del cabildo de los señores jurados*, doc. 220).

INTRODUCCIÓN⁴

Al presentar este estudio concerniente al apelativo «Huésped» en los sermones y teología sobre el Espíritu Santo en San Juan de Ávila⁵, nos enclavamos en el Siglo de Oro de la cultura española, apogeo que se desencadena esencialmente con el Renacimiento en el siglo XVI. Nos encontramos ante un evangelizador infatigable, tenaz, de inteligencia prodigiosa, moderno, que habló a los hombres del siglo XVI y que sigue hablando a los hombres y a la Iglesia de principios del tercer milenio, con su santidad, su doctrina eximia, su influjo y su autoridad.

En San Juan de Ávila descubrimos una personalidad poliédrica: sacerdote, predicador, reformador, director espiritual, escritor, místico, pedagogo, inventor... De esta mezcla surge un santo sobresaliente y egregio, paradigma del sacerdote predicador y referente de la vida espiritual. Despuntó en un siglo en que tuvo relación con figuras señeras de la espiritualidad, como Teresa de Jesús, Juan de la Cruz, Juan de Ribera, Pedro de Alcántara, Ignacio de Loyola o Luis de Granada⁶.

Se le conoce por los títulos o sobrenombres de «Maestro» o «Apóstol de Andalucía»; a éstos podríamos añadir el de «Sembrador de la Palabra»,

⁴ Cfr. LUNA GARCÍA, Rafael: *op. cit.*, pp. 9-11.

⁵ Sobre la vida de San Juan de Ávila, suficientemente conocida, digamos brevemente que nació en Almodóvar del Campo (Ciudad Real) el 6 de enero de 1499. En 1513, a los catorce años y por un periodo de cuatro cursos, estudió leyes en Salamanca. Entre 1520 y 1526 estudió Artes y Teología en Alcalá de Henares. Se ordenó sacerdote en 1526. Juan de Ávila estuvo encarcelado y procesado por la Inquisición desde 1531 a 1533. A finales de 1534 o principios de 1535 marchó a Córdoba, donde estableció su residencia, llamado por el obispo dominico Fr. Juan Álvarez de Toledo. Nuestro Doctor fundó numerosos seminarios y colegios. Su mal estado de salud hizo que en 1554 prefiriera establecer su residencia en Montilla (Córdoba), donde permaneció en activo quince años más hasta su muerte el 10 de mayo de 1569. El 6 de abril de 1894, el papa León XIII firmó el breve de la beatificación del Maestro Ávila, celebrándose la ceremonia en la basílica de San Pedro el 15 de abril de ese mismo año. El 2 de julio de 1946 (Breve *Dilectus filius*), a petición del cardenal Parrado, arzobispo de Granada, en nombre del episcopado español, Pío XII le declaró Patrono del clero secular español. Pablo VI lo canonizó el 31 de mayo de 1970. El 20 de agosto de 2011, el Papa emérito Benedicto XVI, a petición de la Conferencia Episcopal Española, anunció su declaración como Doctor de la Iglesia. El 7 de octubre de 2012, coincidiendo con el inicio del sínodo de los obispos dedicado al tema de la nueva evangelización, San Juan de Ávila fue finalmente nombrado Doctor de la Iglesia Universal. Para profundizar en su vida y en los rasgos fundamentales de su figura, cfr. DE GRANADA, Fr. Luis: *Obras completas. Edición crítica por Fr. Justo Cuervo*, vol. XIV, *Vida del B. Juan de Ávila y las partes que ha de tener un predicador del evangelio*, Madrid, 1906.

⁶ Cfr. ESQUERDA BIFET, Juan: *Introducción a la doctrina de San Juan de Ávila*. BAC. Madrid, 2000, pp. 22-38.

«Caminante de la Oración» o «Segador de Almas». De hecho, toda su existencia la forjó a camino entre la oración y el servicio a la Iglesia y los hombres de su tiempo, mediante un apostolado diligente e incansable. Entre todos sus títulos cabe destacar el más eminente de «Doctor de la Iglesia Universal», otorgado por el Papa Benedicto XVI en 2012⁷.

Es de justicia señalar que, gracias a la edición crítica en 1970 de las obras completas por parte de Luis Sala Balust y Francisco Martín Hernández⁸ —así como al posterior magisterio, entre otros, de Juan Esquerda Bifet⁹—, se ha conseguido rescatar el tesoro escondido que supone la obra de este gran místico español; éste ha permanecido latente durante siglos. Conviene destacar también la sencillez y cercanía con que San Juan de Ávila trata las cosas de Dios, sin que por ello pierda profundidad su eminente doctrina y excelso magisterio.

Se ha ceñido esta investigación al apelativo no bíblico «Huésped» en los sermones avilistas conocidos como «sermones del Espíritu Santo», dando cita a las magníficas ideas pedagógicas y teológicas del «Apóstol de Andalucía». Se observa cómo el amor a Cristo fluye en las enseñanzas del Maestro, brotando de su fidelidad y de su santidad. En San Juan de Ávila afloran muchas ideas nuevas para su época que se adelantan al Concilio Vaticano II¹⁰.

SERMONES DEL ESPÍRITU SANTO¹¹

Advirtamos que San Juan de Ávila no tiene ninguna síntesis sistemática y ordenada sobre esta temática. Por consiguiente, será necesario reunir las diversas afirmaciones —de contenido pneumatológico— de nuestro autor en relación al apelativo «Huésped» que aparecen dispersas en sus sermones. En este estudio vamos a acotar nuestra exposición, casi exclusivamente, a

⁷ La declaración de San Juan de Ávila como Doctor de la Iglesia tuvo lugar el 7 de octubre de 2012.

⁸ SALA BALUST, Luis - MARTÍN HERNÁNDEZ, Francisco (eds.): *Obras Completas del Santo Maestro Juan de Ávila*. BAC. Madrid, 1970, 6 Vols. Señalar que para el presente estudio, nosotros hemos utilizado la nueva edición crítica de los mismos autores, SALA BALUST, Luis - MARTÍN HERNÁNDEZ, Francisco: *San Juan de Ávila. Obras completas*. BAC. Madrid, 2007, 4 Vols [=OC].

⁹ ESQUERDA BIFET, Juan: *Diccionario San Juan de Ávila*. Monte Carmelo. Burgos, 1999; *Introducción ...*, op. cit. Madrid, 2000; “El Maestro Ávila y la renovación sacerdotal”, *El Maestro Ávila, Actas del Congreso Internacional (Madrid 27-30 noviembre 2000)*. Edice. Madrid, 2002, pp. 687-706; *15 días con Juan de Ávila*. Ciudad Nueva. Madrid, 2006.

¹⁰ Cfr. ESQUERDA BIFET, Juan: *Introducción ...*, op. cit., pp. XII y 531.

¹¹ Cfr. LUNA GARCÍA, Rafael: op. cit., pp. 27-28.

los seis «sermones del Espíritu Santo», numerados en sus obras completas entre el 27 al 32, ya que todos ellos conforman, dentro del ciclo temporal, una sección separada en la clasificación y división general que se hace de sus sermones en la edición fuente de este estudio¹². No son los «sermones del Espíritu Santo» todos los sermones que pronunciara San Juan de Ávila sobre este tema, pero en ellos podemos conocer cómo desplegaba el Maestro esta verdad de fe¹³.

LOS APELATIVOS DEL ESPÍRITU SANTO¹⁴

Comenzaremos este apartado definiendo el término apelativo cuyo significado es «sobrenombre, apellido, nombre de familia». Mientras que el nombre es la palabra que se apropia o se da a los objetos para hacerlos conocer y distinguir de otros, el apelativo es el nombre que se añade o sustituye al de una persona y con el que se distingue de otras. Los apelativos suelen hacer alusión a rasgos personales¹⁵.

Son muchos los apelativos que usa nuestro autor para designar a la Tercera Persona divina de la Santísima Trinidad. Parte de los mismos los recibe el Maestro Ávila de las Sagradas Escrituras. Asimismo, encontramos en sus sermones otros apelativos de gran riqueza expresiva, cuya fuente directa no son las Sagradas Escrituras. En este trabajo nos centraremos en el término no bíblico más usado por nuestro Doctor: «Huésped».

¹² Para el presente estudio, SALA BALUST, Luis - MARTÍN HERNÁNDEZ, Francisco, *op. cit.*, OC III, pp. 323-406. A partir de ahora, cada vez que citemos un sermón lo haremos mencionando en primer lugar dicho sermón y su número y, a continuación, OC (Obras Completas), el volumen (III) y la página correspondiente a la mención.

¹³ Nuestra investigación se ceñirá a los seis sermones predicados en el tiempo litúrgico de la Ascensión y Pentecostés, clasificados y recogidos en una sección separada y conocidos como los «sermones del Espíritu Santo», en OC III, pp. 323-406. Igualmente, con este título encontramos también —y únicamente— los mismos seis sermones, en SAN JUAN DE ÁVILA, *Sermones del Espíritu Santo* (Madrid 1998). Con la idea de evitar errores de interpretación, debemos aclarar que hay autores que hablan de diez sermones avilistas dedicados al Espíritu Santo —por ejemplo, cfr. ESQUERDA BIFET, Juan: *Diccionario...*, *op. cit.*, p. 365—, pues a los pronunciados por nuestro autor en el tiempo litúrgico de la Ascensión y Pentecostés, les unen algunos sermones predicados en el tiempo de Adviento y fiestas marianas que, aunque no están dedicados directamente al Espíritu Santo, la temática de la Tercera Persona divina está también presente.

¹⁴ Cfr. LUNA GARCÍA, Rafael: *op. cit.*, pp. 79-80.

¹⁵ Cfr. ESPASA, *Diccionario Enciclopédico* (18 ts.). Espasa-Calpe. Madrid, 1988, t. II, p. 702; t. XIII, p. 7542.

HUÉSPED¹⁶

En las Sagradas Escrituras no hallamos este término referido al Espíritu Santo. Sin embargo, sí encontramos este apelativo frecuentemente invocando a la Tercera Persona divina en la liturgia¹⁷. En treinta y tres ocasiones hace uso San Juan de Ávila del término «Huésped» en sus «sermones del Espíritu Santo». Debemos señalar que aunque nuestro autor recurre a este apelativo con diversos usos doctrinales, siempre que lo emplea lo hace en relación con el envío de la Tercera Persona al alma del justo y como nexo con su obra santificadora.

En el primero de los textos que vamos a analizar —con base en el evangelio joánico (Jn 14, 23)—, nuestro autor hace uso de este apelativo en plural («huéspedes»), mostrándonos que la inhabitación en el alma es común a las tres Personas divinas aunque se le atribuya al Espíritu Santo por apropiación. De esta manera, nuestro Maestro nos descubre de manera simple la unidad de la operación divina «*ad extra*». Así nos dice San Juan de Ávila:

Dice Cristo nuestro Redemptor que «vendremos a él, y moraremos en él», que lo tomaremos por posada. ¿Quién son los que han de venir? El Padre y el Hijo y el Espíritu Santo; porque dondequiera que ellos van, va el Espíritu Santo: todas las personas de la Santísima Trinidad; ¡como quien no dice nada! Y no nos iremos luego —dice nuestro Redemptor—; «moraremos en él», haremos nuestra habitación. «¡Bendito seas para siempre y bendita sea la boca que tales palabras habló y de tanto consuelo!» ¿No os lo dije, que esperábamos tres huéspedes? «Vendremos a él y moraremos en él». Espanto pone, hermanos, ver el cuidado que toda la Santísima Trinidad tiene y el amor tan grande con que anda tras el hombre¹⁸.

Podemos comprobar en este pasaje del sermón 29 como San Juan de Ávila —profundizando en la misión invisible de la Tercera Persona en la inhabitación en el justo— nos expone de forma sencilla y clara la unidad y consustancialidad de la esencia divina. Esta indisoluble comunión en la unidad de la esencia divina fue conceptuada por los griegos con el término *perichóresis* y por los latinos con el de *circumincessio* (inhabitación mutua), a veces *circuminsessio* o *circumisessio*¹⁹.

¹⁶ Cfr. LUNA GARCÍA, Rafael: *op. cit.*, pp. 100-113.

¹⁷ Cfr. por ejemplo, Liturgia de las Horas, *Secuencia Veni Sancte Spiritus*. Para profundizar en el tema, cfr. MATEO-SECO, Lucas Francisco: “Divino huésped del alma”, *Scripta Theologica*, 30 (1998/2), pp. 505-517.

¹⁸ *Sermón 29*, OC III, p. 351.

¹⁹ Cfr. LUDWING MÜLLER, Gerhard: *DOG MÁTICA Teoría y práctica de la teología*. Herder. Friburgo de Brisgovia, 1995, p. 458; MATEO-SECO, Lucas Francisco: *Dios*

En quince ocasiones utiliza nuestro Doctor el apelativo «huésped» para mostrar en sus sermones las disposiciones y prácticas necesarias «para ser morada donde el Espíritu Santo se aposente»²⁰: comenzamos con un texto recogido al comienzo del exordio del sermón 27, donde nuestro autor nos advierte de la necesidad de prepararse con disposición para ser aposento de la Tercera Persona divina, aconsejando que nos apercebamos y pidamos con mucho ahínco al mismo Espíritu Santo su venida en nosotros²¹; una constante en la predicación de nuestro autor es la necesidad de tener deseo de recibir a la persona del Espíritu Santo. El deseo del Espíritu nos lo propone el Maestro Ávila como un precepto indispensable para su venida²²; pero además de este deseo, San Juan de Ávila nos indica la necesidad de tener el alma limpia, y nos expone que para ello, debemos rehusar los malos pensamientos, palabras y obras, y engalanarnos y acicalarnos de virtudes para poder acoger a este «Huésped»²³; asimismo, en otro texto, el Maestro Ávila nos detalla las acciones necesarias para que se dé la inhabitación del Espíritu Santo y lo hace aconsejándonos lo que sigue: «dad larga limosna, dad de comer al hambriento, vestid al huérfano y a la viuda, haced oficio de padre con todos los necesitados»²⁴; en otra ocasión, previene que quien quiera este «Huésped» debe estar siempre a raya, es decir, una clara ascesis de vida²⁵; de la misma manera, nuestro Doctor nos ad-

Uno y Trino. Eunsa. Navarra, 2005, pp. 627-631; LADARIA FERRER, Luis Francisco: *EL DIOS VIVO Y VERDADERO El misterio de la Trinidad*. Secretariado Trinitario. Salamanca, 2005, pp. 274-276.

²⁰ *Sermón 27*, OC III, p. 323.

²¹ «No tomo tema en esta plática que tengo de hacer, porque nuestro tema quiero que no sea otro más que nos apercebamos para ser morada donde el Espíritu Santo se aposente, y que pidamos con mucho ahínco al mismo Espíritu Santo que tenga por bien de venir en nosotros; pedírselo con tema. Y no haremos poco si nos apercebimos, como es razón, para recibir tal Huésped», *ibid*.

²² «No verná el Espíritu Santo a ti si no tienes hambre de Él, si no tienes deseo de Él. Y los deseos que tienes de Dios, aposentadores son de Dios, y señal es que si tienes deseos de Dios, que presto verná a ti [...] Porque debes, hermano mío, asentar en tu corazón que, si estás desconsolado y llamas al Espíritu Santo y no viene, es porque aun no tienes el deseo que conviene para recibir tal Huésped», *Sermón 27*, OC III, p. 327.

²³ «¿En qué estamos? ¿Qué es menester para que el Espíritu Santo venga a nuestras ánimas? No sólo lo hemos de desear, pero hemos de aderezar la casa limpia. Y si esto hacéis cuando os ha de venir un huésped a vuestra casa, ¿cuánta más razón es que esté vuestra ánima limpia, que no tengáis malos pensamientos, ni malas palabras, ni malas obras, y que estéis adornados de las virtudes, porque el Huésped que esperáis es limpiísimo en gran manera?», *Sermón 27*, OC III, p. 328.

²⁴ *Sermón 27*, OC III, p. 329.

²⁵ «¿Quién lo quiere? ¿Quién lo quiere? ¡Oh pregoneros que pregonan la buena nueva! ¿Quién quiere este Huésped? ¿Quién quiere este Consolador? No todos son para recibir este Consolador, no todos son para recibir un Huésped, cuanto más si os dicen que es una persona muy cuerda y sabia. Dice el mancebo: “Tengo de estar delante de

vierte de la necesaria disposición al ayuno y la confesión, así como a la limpieza de deseos carnales en el corazón²⁶.

Podemos descubrir en los textos anteriores, como nuestro Santo adecúa su predicación a la casuística, desplegando y aconsejando diferentes acciones a sus oyentes para que éstos puedan distinguir y aplicar los principios morales de la doctrina cristiana a los casos concretos de su vida cotidiana. Así, podemos enumerar algunas de las proposiciones con las que San Juan de Ávila catequiza, instruye y orienta a su auditorio. Nuestro Doctor aconseja no tener malos pensamientos, ni malas palabras, ni malas obras, por el contrario, indica que debemos ser virtuosos²⁷, mantenernos a raya²⁸, dar larga limosna, dar de comer al hambriento, haced oficio de padre con todos los necesitados, vestir al huérfano y a la viuda²⁹. Igualmente, nos indica que debemos mantener el corazón limpio de deseos carnales³⁰, ayunar³¹ y confesar muy devotamente³².

En el sermón 30, debemos destacar la afirmación del Maestro Ávila sobre la necesidad de la fe para que se dé la inhabitación del Espíritu Santo³³. Asimismo, y dando un paso más en nuestra exposición, podemos comprobar como nuestro Doctor pone de manifiesto de forma clara y llana los puntos esenciales de la doctrina cristiana sobre la justificación, en contraposición a las ideas luteranas. En suma, podemos concluir que el creyente debe acompañar la fe con obras de caridad, o lo que es lo mismo, el cris-

Él, como Jerónimo; no me tengo de menear, no tengo de hablar ni pasearme, sin ir a juegos ni a fiestas, ni por donde yo quisiere; siempre tengo de estar a raya; eso es gran pesadumbre, ¿quién lo ha de poder sufrir?», *Sermón 30*, OC III, p. 374.

²⁶ «Alimpiá vuestros corazones de deseos carnales. Ayuná esta semana los que tuviéredes fuerza para ello; que ya que quiera carne, ha de ser carne manida y con ayunos enflaquecida. Y en albricias y en merced os lo demando, que barráis vuestra casa con la confesión muy devotamente, que ha de venir vuestro Huésped, y no es bien que halle la casa sucia», *Sermón 28*, OC III, p. 348.

²⁷ «No tengáis malos pensamientos, ni malas palabras, ni malas obras, y que estéis adornados de las virtudes», *Sermón 27*, OC III, p. 328.

²⁸ «Siempre tengo de estar a raya», *Sermón 30*, OC III, p. 374.

²⁹ «Dad larga limosna, dad de comer al hambriento, vestid al huérfano y a la viuda, haced oficio de padre con todos los necesitados», *Sermón 27*, OC III, p. 329.

³⁰ «Alimpiá vuestros corazones de deseos camales», *Sermón 28*, OC III, p. 348.

³¹ «Ayuná esta semana los que tuviéredes fuerza» *ibid.*

³² «Y en albricias y en merced os lo demando, que barráis vuestra casa con la confesión muy devotamente», *ibid.*

³³ «*Si Spiritum Sanctum accepistis credentes?* “Si recibistes al Espíritu Santo por la fe, creyendo”, dijo una vez San Pablo a unos (Hch 19,2). ¿Habéis recibido al Espíritu Santo? ¿Tenéislo en vuestras entrañas? ¡Bienaventurada el ánima que tal ha recibido; bienaventurado el que tal Huésped ha recibido, creyendo: que por fe se da!», *Sermón 30*, OC III, p. 364.

tiano debe ser justificado por una fe viva y operante. Este pensamiento queda reflejado en el siguiente texto del Maestro Ávila:

No aprovecha nada que lo deseéis; no basta que digáis que venga, que lo queréis recibir; todo no aprovecha si no hay obras dignas y que merezcan su venida. *Factis autem negant* (Tit 1,16). Las obras han de convenir con las palabras y con los deseos, para que este tan gran Huésped quiera venir y aposentarse en vuestra ánima³⁴.

La afirmación del santo resulta ciertamente concluyente: este «Huésped» no inhabitará en el alma, si no hay obras dignas acordes con los deseos de recibirlo. Esta conexión entre la inhabitación —que es don de Dios— y la colaboración libre del hombre que con su voluntad coopera en la justificación apoya la argumentación de la doctrina tridentina de la justificación, que establece «la colaboración entre la gracia de Dios y la libertad del hombre»³⁵.

En otro pasaje del sermón 28, en el contexto de la cita bíblica Rm 8, 9 —de la «Epístola a los Romanos» de San Pablo— encontramos otra aseveración donde nuestro autor nos propone un requisito indispensable para ser salvados:

No demaye nadie. «Vosotros —dice Pablo— no vivís en carne», no vivís por vuestro juicio, no os regís por vuestra voluntad y apetito». ¡Quién fuera tan dicho predicador, que os dijera con verdad: «No vivís en carne, sino en espíritu», *si tamen, o si quidem*, como dice otra letra, *Spiritus Dei habitat in vobis* (cf. Rm 8,9); porque ciertamente Espíritu de Dios mora en vosotros! Y porque entendáis vuestra bienaventuranza es tener por huésped al Espíritu Santo, sabed que, «si alguno no tiene Espíritu de Cristo, este tal no es de Cristo». Otra vez era menester decillo y otras mil: Si no es de Cristo, ¿cúyo será?³⁶.

³⁴ Sermón 30, OC III, p. 364.

³⁵ Catecismo de la Iglesia Católica (CEC), numeral 1993; cfr. DENZINGER, Henricus y SCHÖNMETZER, Adolfus: *Enchiridion Symbolorum, Definitionum yet Declarationum de rebus fidei et morum*. Herder. Barcelona, 1967, núm. 1525 [*Concilio de Trento*, DS 1525]: «Cuando Dios toca el corazón del hombre mediante la iluminación del Espíritu Santo, el hombre no está sin hacer nada en absoluto al recibir aquella inspiración, puesto que puede también rechazarla; y, sin embargo, sin la gracia de Dios, tampoco puede dirigirse, por su voluntad libre, hacia la justicia delante de Él». Para profundizar en esta temática: Cfr. LADARIA FERRER, Luis Francisco: «La doctrina de la justificación de San Juan de Ávila». *El Maestro Ávila, Actas del Congreso Internacional (Madrid 27-30 noviembre 2000)*. Edice. Madrid, 2002, pp. 553-577; ESQUERDA BIFET, JUAN: *Introducción ...*, op. cit., pp. 240-243; DURANTEZ GARCÍA, Juan: «El proceso de la justificación en el adulto a la luz del Maestro Juan de Ávila». *Revista Española de Teología*, 6 (1.946), pp. 535-572.

³⁶ Sermón 28, OC III, p. 338.

Como podemos observar, la afirmación que nos propone nuestro autor está enraizada en la predicación paulina, por lo que, apoyado en las Sagradas Escrituras, San Juan de Ávila nos enseña que si el Espíritu Santo mora en nosotros, entonces seremos salvados. Citando la epístola paulina, nos muestra que si el Espíritu está —mora— en nosotros, nosotros estamos en el Espíritu y no vivimos en la carne: no vivimos por nuestro juicio, nuestra voluntad y apetito.

Espigando en los sermones del «Apóstol de Andalucía» encontramos tres pasajes donde nuestro Doctor utiliza el apelativo «huésped» —en ocho ocasiones—, tanto para resaltar condiciones necesarias para la venida del Espíritu como para significar los distintos efectos que este produce en el creyente que lo recibe.

Uno de estos pasajes lo encontramos en el sermón 30. En el mismo, nuestro autor nos indica las «señales» para saber si se tiene ya, en el corazón, al Espíritu Santo: «si no hacéis como los otros»; trae «cuidado sobre sí»; «si no sabe responder por sí, no defenderse». Estos efectos del Espíritu son los signos para detectar su presencia en nosotros. A pesar de la extensión del texto, proponemos las palabras del Santo:

El que espera o tiene este Huésped, así se ata, o para le recibir mejor o con mejor aparejo, o para, si fuere venido, conservarle porque no se vaya. ¿Por qué no os vais por ahí? ¿Por qué no hacéis como los otros? ¿Por qué sois tan enojosos? Desenvolvedos, sed para algo. Si viéredes así alguno que hace esto, y que traiga cuidado sobre sí, y no sabe responder por sí, no defenderse, aquél lo tiene en el corazón; con aquél posa este Huésped; señales son éstas del Espíritu Santo. *Nolite contristare Spiritum Sanctum*. Mira cómo vives, «no entristezcas el Espíritu Santo» (Ef 4,30) que mora en nosotros. Vive con cuidado como el que tiene un gran señor por huésped, que no osa ir a fiestas ni a juegos, luego se acuerda de su huésped, y dice: «¿Quién lo servirá? ¿Quién le guisará de comer? ¿Quién le dará recaudo? Quiero ir a mi casa, no me haya menester, no me eche de menos, no haga falta». Si no hay este cuidado, ni este temor y reverencia al Espíritu Santo que tienes por huésped, ¡qué libre que andas! Corres, y juegas, y burlas, y comes y bebes sin temor de perderlo y sin ningún cuidado de le esperar y de lo recibir³⁷.

Queremos destacar de este párrafo, otras circunstancias interesantes que San Juan de Ávila subraya constantemente en su predicación, y que señala como disposiciones necesarias para la venida del Espíritu al creyente. Nuestro autor, además del deseo, aconseja: atarse; aparejarse; no entriste-

³⁷ Sermón 30, OC III, p. 375.

cer al Espíritu Santo —citando Ef 4,30—; vivir con sumo cuidado, con temor y reverencia a este «Huésped».

El siguiente texto va describiendo nuevamente algunas de las acciones que en la predicación avilista se convierten en una constante: por un lado, el «deseo» y no cesar en «pedir» que el Espíritu Santo venga al alma, y por otro, la necesidad de «aparejar» la posada para su venida. Asimismo, el Maestro Ávila, aplicando sus amplios conocimientos escriturísticos y teológicos, enumera con intención catequética las obras dignas del creyente: hacer limosna a los pobres; hacer misericordia con nuestros prójimos; guardarse de cometer pecado; tener sujetos los sentidos y estar con verdadera confianza:

Y pues ves, hermano, que por los merecimientos de Jesucristo se da el Espíritu Santo, no ceses de pedirlo, no dejes de desearlo con gran deseo, sintiendo de Él que vendrá a tu ánima, y será tanto consuelo para ti que nadie bastará a quitártelo. Apareja tu posada, apareja la comida para este Huésped, pues tan bien la merece y tantas obligaciones le tienes; hagamos muchas limosnas a los pobres; hagamos misericordias a nuestros prójimos; abstengámonos de todo pecado y de toda falta en esta Semana Santa; tengamos nuestros sentidos muy sujetos, y todos estemos con verdadera confianza, que por su misericordia vendrá en fuego de amor, fortalecer[á] nuestros corazones y darnos ha sus dones³⁸.

En este pasaje, con el que nuestro Maestro cierra el sermón 27 —predicado el Domingo infraoctava de la Ascensión, en un convento de monjas—, también explicita los efectos que este «Huésped» obra en las almas en las que mora: consuela, fortalece los corazones y da sus dones. De la misma manera, nuestro autor pone de manifiesto que «la justificación nos fue merecida por la pasión de Cristo»³⁹. No hemos querido dejar pasar este dato sin apuntarlo.

Otras acciones que el «Apóstol de Andalucía» aconseja en su predicación en relación al trato con el Espíritu Santo es saberle llamar, y nos instruye cómo hacerlo:

Sábele tú llamar a este Consolador, procúralo agradar y tener contento; porque quien tal Huésped tiene, no se debe descuidar en nada, porque tan gran Huésped gran cuidado requiere. Dile: «Señor, con vos sólo estoy contento, vos sólo bastáis a me hartar; sin vos no quiero a nadie, y con vos todo lo tengo; estad vos

³⁸ *Sermón 27*, OC III, p. 333.

³⁹ Catecismo de la Iglesia Católica (CEC), numeral 1992; cfr. DENZINGER, Henricus y SCHÖNMETZ, Adolphus: *op. cit.*, núm. 1529 [*Concilio de Trento*, DS 1529].

conmigo y fáltenme todos; consoladme vos y desconsuéleme todo el mundo; sed vos conmigo, y todo el resto contra mi»⁴⁰.

Del texto sobresale el tono pedagógico de nuestro Doctor con sus oyentes. Por otra parte, nos detalla y aconseja otra serie de proceder en el trato con el Espíritu: procurar agradarlo; «tener contento» y no «descuidar en nada» pues «gran cuidado requiere» tal «Huésped». Al mismo tiempo, sobre los efectos de la Tercera Persona divina, que nuestro autor conoce por experiencia propia, el Maestro Ávila destaca en este párrafo: el estar consolado, contento, harto y arropado.

Para concluir el apartado dedicado a este apelativo, pasaremos a analizar los diferentes textos en los que San Juan de Ávila utiliza el vocablo «huésped» vinculado solo y exclusivamente con los efectos y las obras del Espíritu Santo.

El «Apóstol de Andalucía» emplea en un total de ocho ocasiones el término «huésped» para hacer referencia propiamente a los efectos que produce el Espíritu Santo cuando hace morada en las almas de los creyentes: en un primer texto, encontramos en dos ocasiones este apelativo, indicándonos el Maestro Ávila que el Espíritu con su venida hace obrar en el justificado un menosprecio por todo lo mundano, haciéndole cambiar la percepción de los verdaderos anclajes de la vida cristiana⁴¹; en otro pasaje del sermón 30, nuestro Doctor nos muestra que la propia señal de su presencia es que arrebatada la voluntad y la libertad propia para que hagamos «lo que Él quiere y lo que es su voluntad»⁴²; en otro texto de este mismo sermón —predicado un Domingo de Pentecostés—, nos muestra que el oficio de este Santo Espíritu es henchirnos de sus dones y gracias:

⁴⁰ *Sermón 30*, OC III, p. 368.

⁴¹ «¿Haos venido este Consolador? ¿Haos venido este Huésped? ¿Haos venido este buen día por vuestra casa? Padre, no sé qué me tengo; lo que mucho me alegraba de antes, ahora me enoja; las alegrías del mundo me entristecen, los placeres me dan pena; los juegos, los pasatiempos, las alegrías y todos los deleites del mundo me hieden; todo me da fastidio. Si ha venido este día por vos, si habéis recibido este sentimiento en vuestro corazón, si lo habéis recibido, sabedlo agradecer al Señor y sabedle dar gracias por ello. Quien en sí recibe este Huésped, quien recibe este Consolador, todo cuanto en el mundo florece y todo cuanto es tenido en algo de los mundanos hace menospreciar y tener en poco y en nada, todo da asco, todo harta, todo fastidia y da pena», *Sermón 30*, OC III, p. 368.

⁴² «Señal cierta es que tenemos algo si sentimos cuidado de guardarlo y temor de perderlo; y así cuando os dicen: Mirad aquello. Respondéis: No oso. Vamos acullá. No oso. Holguemos un poco. No puedo. Vamos a pasar tiempo. No osaré. ¿Qué es esto? ¿Quién os ha arrebatado vuestra voluntad? ¿Quién os ha tomado vuestra libertad? Este santo temor y reverencia de este Huésped que dentro de mí tengo, que me tiene atado los pies y manos y los deseos y el corazón; todo me tiene atado, que no puedo hacer, ni quiero, más de lo que Él quiere y lo que es su voluntad», *Sermón 30*, OC III, p. 375.

Dios bien; quíerete hacer mercedes, quíerete enviar su Santo Espíritu; quiere henchirte de sus dones y gracias, y no sé por qué pierdes tal Huésped. ¿Por qué consientes tal? ¿Por qué lo dejas pasar? ¿Por qué no te quejas? ¿Por qué no das voces?⁴³.

San Juan de Ávila afirma que el sujeto del envío de la Tercera Persona divina es Dios mismo: «Dios envió a nuestros corazones el Espíritu de su Hijo» (Ga 4,6). A la par, afirma que su voluntad es hacernos mercedes con el envío del Espíritu Santo. Esta formulación nos recuerda el texto paulino de la Primera Epístola a Timoteo (1 Tm 2, 3-4) sobre el plan salvífico: «Dios, nuestro Salvador, que quiere que todos los hombres se salven».

Continuando en el sermón 30, nuestro autor pone de manifiesto en su predicación la continuidad en la obra del Hijo y del Espíritu Santo, proclamando que todos los bienes, mercedes y misericordias que Cristo vino a hacer a los hombres, ahora sigue haciéndolas este «huésped» en nuestras ánimas: «predícate, sánate, cúrate, enséñate y hácete mil cuentos de bienes». Del mismo modo, equipara este apelativo a otros como «Consolador», «Consejero», «Guía», «Arrimo», «Ayo» y «Conservador»⁴⁴.

De nuevo, en otro pasaje de este mismo sermón, San Juan de Ávila asimila el apelativo «Huésped» a otros, en este caso: «Consolador» y «Consejero». A la par, reitera que los efectos que Cristo obraba en los hombres, ahora los continúa realizando el Espíritu en las ánimas: «Él sana enfermos, Él resucita muertos y da lenguas a los mudos para que hablen las grandezas de Dios nuestro Señor»⁴⁵.

⁴³ *Sermón 30*, OC III, p. 369.

⁴⁴ «¿No se llama desdichado y malaventurado quien no tiene esta unión, quien no tiene tal huésped en su casa, quien no tiene tal consejero, quien no tiene tal guía, tal arrimo, tal ayo y consolador y conservador? Y porque no le tenéis, andáis cuales andáis desconsolados, tristes, sin ánimo, llenos de amargura, sin devoción, llenos de miserias. [...] Mirad, todos los bienes, todas las mercedes y misericordias que Cristo vino a hacer a los hombres, todas éstas hace este Consolador en nuestras ánimas; predícate, sánate, cúrate, enséñate y hácete mil cuentos de bienes», *Sermón 30*, OC III, p. 369. Cfr. ESQUERDA BIFET, JUAN: *Diccionario ...*, *op.cit.*, pp. 368-369.

⁴⁵ «Padre, pues tantos bienes he oído de este Consolador, de este Huésped, que habemos de recibir en nuestras ánimas, sepamos a qué viene, qué hace en nuestras ánimas. Larga cuenta me pedís; ¿quién os podrá contar las mercedes que hace adonde viene? ¡Cuántos dones deja! ¡Qué de misericordias obra [en] el ánima que a Él se da toda! Cristo nuestro Redemptor hacía milagros, sanaba enfermos, resucitaba muertos, predicábales. ¿Quién bastará a contar tantos bienes como Jesucristo nuestro Señor hizo a los hombres? Pues así el Espíritu Santo hace en las ánimas todo lo que nuestro Señor Jesucristo hacía: Él sana enfermos, Él resucita muertos y da lenguas a los mudos para que hablen las grandezas de Dios nuestro Señor. ¿Quién quiere llevar este Huésped? ¿Quién quiere este Consejero, este Consolador?», *Sermón 30*, OC III, p. 373.

Al final del sermón 32, el Maestro Ávila alude a la obra del Espíritu Santo en los Apóstoles y en la cristiandad naciente: hacían milagros y maravillas; sanaban enfermos; resucitaban muertos; estaban siempre orando muy alegres, llenos de gozo del Espíritu Santo y muy regocijados con este Huésped:

Tanta parte tenía el que poco traía como el que mucho; todo era igual, todo era común. Hacíase entonces en la Iglesia universal lo que ahora se hace en los monasterios, que no tienen, en particular ni común, propio, y por eso mejor librados. Así estaban los santos apóstoles y los otros santos hombres y mujeres; hacían muchos milagros y maravillas; sanaban enfermos, resucitaban muertos; estaban siempre la mayor parte del tiempo orando muy alegres, llenos de gozo del Espíritu Santo, muy regocijados con el Huésped (Hch 2,42-47)⁴⁶.

En esta línea, nuestro Santo invita, igualmente, a ponerlo todo en común —a compartir, no a partir—, como hacían los primeros cristianos.

Para terminar nuestro recorrido por este apelativo, traemos a colación un pasaje del sermón 30, en donde nuestro Doctor nos invita a que supliquemos a la Virgen María para que nos comunique su gracia para hablar de este Santo Espíritu:

Conoce muy bien el Espíritu Santo las entrañas de la Virgen; conoce muy bien aquel su corazón tan limpiísimo, conoce muy bien aquel palacio donde tantos y tan grandes misterios obró. No hizo la Virgen, ni pensó, ni habló cosas que en un solo punto desagradase al Espíritu Santo; en todo le agradó, en todo hizo su santa voluntad; por ruegos de esta gloriosa Virgen, por gemidos y deseos y oraciones trajo al Verbo Eterno y lo metió en sus entrañas. Supliquémosla, pues tan amiga es de este Santo Espíritu, nos comunique su gracia para hablar de tan alto Huésped⁴⁷.

A este apelativo no bíblico habría que unir otros muchos usados por nuestro Santo Maestro para designar al Espíritu Santo, como son «Ayo», «Enseñador», «Maestro», «Consejero», «Despertador», «Exhortador», «Pedagogo», «Reparador», «Conservador», «Doctor», «Defendedor», «Administrador», «Guía», «Piloto», «Gobernador», «Arrimo», «Corazón de Cristo», «Espíritu de vida», «Espíritu vivificador» o «Espíritu manso»; pero la limitación de extensión y de tiempo del discurso de ingreso, junto con el rigor académico, nos han obligado a delimitar y ceñirnos al más usado por nuestro Santo Doctor: el apelativo «Huésped».

⁴⁶ *Sermón 30*, OC III, p. 369.

⁴⁷ *Sermón 30*, OC III, p. 364.